Id. 9. La política actual, por Aureo.
Id. 10. De la ciencia política en Chile, por Vale.

El Tacna 2.° de línea.—Hoi hizo en el Campo de Marte un brillante y lucido ejercicio el inmortal 2.° de línea, al mando de su primer jefe señor Daniel Garcia Videla. La esgrima a la bayoneta y el ejercicio de guerrilla fueron de lo mejor que hemos visto en los cuerpos de línea.

Nuevos carros.—Los nuevos carros encargados a Estados Unidos para el acarreo de las carnes muertas al Mercado Central, han sido puestos en uso. Ellos son elegantes, cómodos y de mucha solidez.

BOLSA COMERCIAL DE SANTIAGO.
28-B—HUÉRFANOS—28-B.

Movimiento de efectos públicos y de productos naturales.

Santiago, setiembre 4 de 1886

Negocios propuestos por el martillero y aceptados por el público en la bolsa.

5 acens. Gran Compañía Arturo Prat a $ 67 c/u.
$ 1500 B Garantizador de V del 6% al 93¾%.
$ 5100 id id id del 6 id al 93¼ id.

Negocios hechos en público por los particulares durante la bolsa.

10 acens Compañía Minera Desengaño al 133%.
200 acens. Gran Compañía Arturo Prat a $ 68½ c/u.
200 id id id a 68½.
100 id id id a 68½.
$ 2000 B. Garantizador de Valores del 6% al 93½%
» 2000 id id id del 6 id al 93¼ id.
5 accns Compañía Minera Desengaño al 134%.

Transacciones efectuadas como Corredor

$ 1000 B Municipalidad de Sant. del 8% al 103½%.
10 acens C.ª Sud-Americana de Vapores al 115%.

SAMUEL IZQUIERDO,
Corredor de C. y Martillero de Efectos Públicos.

EL CORRESPONSAL.

Movimiento Judicial.

EN 4 DE SETIEMBRE DE 1886.

CORTE SUPREMA.

1 Contra Teodoro 2.° Vache, en tramitacion. 2 Id Desiderio Miranda, id. 3 Carolina Sanchez con el fisco, id. 4 Bruno Amaral con José María Guerrero, fallada. 5 Marcelo Vilches con Santiago Saavedra, no se hizo. 6 Contra Agustin Marchant, id. 7 Id Baltazar Piña, id
Causa de acuerdo:
Emilio A Carrasco con el fisco, fallada.

CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO.
PRIMERA SALA.

1 Mercedes Quintana y de Palma con Ramon Jarpa, alegatos pendientes. 2 Recurso de hecho de Víctor Silva y compartes, no se vió. 3 Espediente de Fermin Valenzuela Castillo, id. 4 Pedro J Jimenez con Luis Ogas, id. 5 Manuel J de la Fuente con Manuel R García C, id. 6 Manuel Leria con Gobernador Eclesiástico de Valparaiso, id. 7 Emilia Romero con Francisco Romero, id. 8 Rafael Barazarte con Moises Picon y otro, id. 9 Ernesto F Lyndenberg con Ramon Acevedo y otro, id.

SEGUNDA SALA.

1 Julio Passi con Recoleta Domínica, fallada. 2 Guillermo Lira con Robustiano Vera, id. 3 Filomeno Espejo y otro con Nicanor Solar, no se hizo. 4 Tomas Fischer con Francisco Vergara R, fallada. 5 Nemecio Valdivia con Nestor Sanhueza, en acuerdo. 6 Id id con id id, id. 7 José M Valenzuela con Ramon Calvo, suspendida por las partes. 8 Solari y Pastini con sucesión de José M Solari, id.

PROVINCIAS.

IQUIQUE.

EL PÁNICO CUNDE.—El temor despertado en una porcion considerable de personas por el anuncio de los fenómenos celestes que se verifican estos dias, ha tomado notables proporciones.

Es crecido el número de los que se han marchado al interior y el de los que por la noche se van a dormir en campamentos improvisados en la pampa del oriente de la ciudad.

Otros han dejado las casas que ocupaban, por creerlas demasiado cercanas al mar y espuestas a su inclemencia, yéndose a vivir a otras situadas a mayor altura.

Y no son menos los que anoche se propusieron velar, prometiéndose continuar así durante las noches siguientes hasta que se operen todos los movimientos astronómicos cuya influencia se teme.

La desgraciada coincidencia de estos anuncios con el temblor o temblores de ayer, ha venido a aumentar mas aun el pánico ya grande que existia, llegando hasta vencer la resistencia de algunos para creer fácilmente en un próximo cataclismo.

En esta emerjencia, lo mas cuerdo nos parece ni temer mucho ni poco, y dejar que ruede la bola, que nosotros no la hemos de parar.—*(Veintimo de Mayo* del 20 de agosto.)

SERENA.

ACTUALIDAD.—En el órden de las cuestiones palpitantes ocupa el primer lugar, despues de la política (que el dia de hoi se halla como en crisis) la minería. La minería serenense, por supuesto.

Parece que ciertas inducciones lójicas en presencia de algunos hechos algo estraños, comenzaron a crear cierta atmósfera de desconfianza, allá en el horizonte bursátil de Valparaiso, respecto de lo que tiene relacion con la *Veterana*.

Personas que tienen ya vinculados grandes intereses en la Sociedad «Todos Santos» (que el pleonismo de algunos ha llamado en hora menguada *Todos Diablos*) comenzaron a alarmarse, como era natural, y en consecuencia de esa alarma hemos tenido por acá a varios caballeros distinguidos de Valparaiso, socios principales de la *Todos Santos*, que han seguido el sabio consejo de Santo Tomas, haciéndolo así en resguardo de sus capitales.

Segun sabemos, esos caballeros han visto y han creido.

Y mas vale así, pues han visto con los ojos de la ciencia y la esperiencia, dos buenas aliadas para guiar al que camina por entre las neblinas de la duda.

La *Veterana* vencerá. Si algun contraste poco trascendental, que digamos, ha esperimentado en no lejanos dias, ello ha sido *por la gobernata*, como decia el italiano de cierta anécdota. Ahora, con buenos jefes y con prevision, el triunfo tendrá su hora solemne.

No trascurrirá mucho sin que veamos al pánico, ayer mustio y con cara de duelo, rociando ahora las flores de la realidad con algunas copas de rico champagne, y, mas que todo, arrepentido de haber ido tan lejos en sus desconfianzas y recelos.

Ni tanto, ni tan poco, debe ser la divisa del buen criterio en cuanto a minería. Siempre estaremos por el *in medio consistit virtus*.

QUITANA Y CONDORIACO.—Con fecha última nos escribe nuestro corresponsal:

«El próximo aniversario estará espléndidamente celebrado, tanto en este mineral como en Condoriaco. Al efecto se dan los pasos necesarios por el activo subdelegado señor Larraguibel, para que el programa sea de lo mas variado y lucido.

Con decir a usted que habrá dos noches de fuegos artificiales, creo que bastará, sin agregar las carreras de caballos, de ensacados y tanta diversion de que constará el programa.

Las faenas se suscriben para el efecto y todo denota que el próximo 18 de setiembre será magníficamente celebrado.

Los aficionados a las carreras por su parte no se duermen y cada domingo afluyen a la cancha que se ha hecho en Condoriaco, donde se hacen apuestas fuertes a las carreras de caballos.

La vida, pues, no es ya tan monótona y fastidiosa con estos alicientes.

De minas le diré que en Condoriaco la *Esmeralda* sigue y sigue en su bonanza: a esta le sucede la *Deseada*, y la primera ya tiene ensacada su remesa de minerales y espera las tropas para remitir su esplotacion: la *Esmeralda* habla en plata. Las otras como *Mercedes, Sol, San José*, tambien esplotan, y se dice que la *Sol* repartirá un dividendo para el 15 al 17 de setiembre.

En Quitana, dejando a un lado a la *Veterana*, sigue la *Rica*, la que en estos dias ha dado señales de nueva y rica vida.

Principió dando un beneficio en el fronton sur, que se encuentra situado a 82 metros verticales; y a los pocos dias despues, el pique esplotador dió metales en una guia que de cuando en cuando se aparece para hacer pintar la veta, como sucerá esta vez.

Ademas, este mes esplotará la *Rica*, en vista del estado actual de la mina, de diez a doce cajones con una lei que pasará de veinte y tantos marcos.

El actual administrador, señor Pascual Alegría cree que la misma no desmayará en su esplotacion y que, por el contrario, tiene casi seguridad de que la *Rica, en pocos dias mas*, no envidiará a su vecina la *Veterana* El señor. Alegría nos merece entera fé, pues es conocedor de esta mina desde sus principios, y esta opinion ha sido dada despues de un minucioso exámen de los laboreos y pique de la *Rica*.

La *Arturo Prat* ha iniciado sus trabajos de de una manera seria y como debian de haberse llevado; lo que les habria dado por resultado un rico alcance, pues los planes están halagadores y la veta quedó en mui buena formacion.

Hai labrados 22 metros de pique esplotador, y en setiembre u octubre se llevará a planes y entonces se dará principio a la estraccion de minerales.

Estos trabajos se han llevado con una actividad que honra al ex-administrador de la *Arturo*, señor Alegría.—*(El Progreso* del 30 de agosto.

PRENSA DE LA CAPITAL.

TELÉGRAFO NACIONAL.—Hoi quedaron terminados los trabajos de instalacion de este nuevo telégrafo que va a unirnos con Valparaiso.

Los directores de esta empresa han agregado tambien un teléfono al servicio del público entre las dos ciudades, lo que no dudamos será recibido con satisfaccion, sobre todo por el comercio a quien tanto va a beneficiar. Próximamente avisaremos el dia en que principiará a funcionar.

EL PRESIDENTE ELECTO SEÑOR DON JOSÉ MANUEL BALMACEDA ofreció ayer un banquete a algunos de sus amigos en su casa habitacion.

Estaban invitados y asistieron los señores José Ignacio Vergara, Ministro de lo Interior, Aníbal Zañartu, Ministro de Relaciones Esteriores y Colonizacion, Emilio Crisólogo Varas, Ministro de Justicia, Culto e Instruccion Pública, Cárlos Antúnez, Ministro de Guerra y Marina, Hermójenes Perez de Arce, Ministro de Hacienda, Pedro Lucio Cuadra, Presidente del Senado, Pedro Montt, Presidente de la Cámara de Diputados, Belisario Prats, representante de Chile en los Tribunales Arbitrales, Agustin Edwards, Eusebio Lillo, Aniceto Vergara Albano, Jovino Novoa, José Besa, jeneral José Francisco Gana, jeneral Marco Aurelio Arriagada, Isidoro Errázuriz, Vicente Balmaceda, y algunos otros caballeros cuyos nombres se nos escapan.

A la hora de los brindis hicieron uso de la palabra los señores don José Manuel Balmaceda, don José Ignacio Vergara y algunos otros de los caballeros invitados.

Durante el banquete reinó la mas franca cordialidad.—(*La Epoca.*)

INTERIOR

PASTORAL COLECTIVA.

NOS JOSÉ MANUEL ORREGO, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE LA SERENA; NOS JOAQUIN LARRAIN GANDARILLAS, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO TITULAR DE MARTYRÓPOLIS Y VICARIO CAPITULAR DE SANTIAGO; NOS RAFAEL MOLINA, OBISPO TITULAR ELECTO DE SINÓPOLIS Y VICARIO CAPITULAR DE ANCUD; NOS DOMINGO BENIGNO CRUZ, DEAN Y VICARIO CAPITULAR DE CONCEPCIÓN.

AL CLERO Y FIELES DE LAS RESPECTIVAS DIÓCESIS.

Ubi Spiritus Domini, ibi libertas.
En donde se encuentra el Espíritu de Dios, allí se halla tambien la libertad. (San Pablo, Ep. II a los Corint, cap. III, v. 17.)

(Continuacion.)

III.

Pero se dirá que estas consideraciones prueban la soberanía de Jesucristo sobre cada hombre en particular; pero que no son bastantes para demostrar que se estiende sobre las sociedades humanas.

Pero, del mismo que Dios es criador del hombre, es tambien autor de las sociedades, y de consiguiente soberano de todas ellas por derecho de creacion. En virtud de ordenamiento divino, el hombre debe vivir en sociedad y alcanzar en ella el perfeccionamiento de sus facultades naturales; y por eso puso en el fondo de su naturaleza el instinto de sociabilidad que lo impulsa irresistiblemente a buscar la sociedad. Fué él quien echó los cimientos de la sociedad humana con el primer jérmen de la familia, raiz y fundamento de la sociedad civil, en virtud de aquella primitiva sentencia: «*No es bueno que el hombre esté solo; hagámosle una compañera semejante a él.*» Sin desigualdad de condiciones la sociedad seria imposible. Pues bien, esta desigualdad entre hombres iguales en naturaleza tiene por autor a Dios, que distribuye sus bienes como le place.

Ademas, Dios es soberano absoluto del órden social: primero, porque la autoridad social, necesaria para el ordenamiento de la sociedad, emana de él, pues ningun hombre puede creerse de suyo con derecho a mandar a los demas a menos que le venga de Dios directa o indirectamente, segun las palabras del Apóstol: *Non est potestas nisi a Deo;* segundo, porque la autoridad es ejercida por hombres que le deben cuenta rigurosa del uso que hagan de ella; y por último, porque siendo el bien de los individuos el fin de la sociedad, todo el órden social debe estar sujeto a Dios, como fin último y supremo bien de cada uno de los asociados.

La soberanía social de Jesucristo hállase consignada en los Libros Santos y es enseñada por los Santos Padres y Soberanos Pontífices. David en un rapto profético pone en boca del Verbo estas palabras: «*Jehová me ha dicho: Tú eres mi Hijo; yoi yo quien te he enjendrado eternamente. Pídeme, y te daré las naciones en herencia y los confines de la tierra por patrimonio. Tú las gobernarás con un cetro fuerte como de hierro, y serán en tus manos como el vaso de arcilla que el alfarero quiebra a su antojo.*» Segun esta revelacion, no son los hombres solamente, sino tambien las naciones, las que está sometidas al poder del Hijo de Dios; y como si el mismo Salmista hubiese querido deducir la consecuencia, esclama, dirijiéndose a los reyes de la tierra, que personifican la existencia colectiva de las naciones: «*Ahora, oh reyes, comprended; instruios, oh jueces de la tierra; someteos a la lei que Dios os impone*» (1.)

No es David el único de los profetas a quien Dios dejó entrever las futuras grandezas e ilimitado poder del Verbo encarnado, Daniel lo ve venir, despues de la destruccion de los cuatro imperios: «*Yo ví*, dice, *adelantarse al Hijo del Hombre sentado sobre las nubes; vino precedido del Anciano de los dias que le dió el poder, el honor y el reino. Todos los pueblos, tribus y lenguas le obedecerán... No habrá bajo el cielo reino cuya grandeza no le pertenezca. Su reino es eterno, y todos los reyes le prestarán servicio y obediencia.*»

Al testimonio de los profetas que lo veian lleno de poder a traves de las sombras del porvenir, puede añadirse el testimonio del mismo Jesucristo conservado por los Evanjelistas: «*Todo poder*, dice, *me ha sido dado en el cielo y en la tierra.*» Y si todo poder le ha sido dado en la tierra ¿por qué se esceptuarian las sociedades civiles de este dominio universal?

Despues de estas esplícitas revelaciones de la palabra divina ¿podrian pensar de otra manera los depositarios de la tradicion y los intérpretes infalibles de la fé? Por eso no es estraño oir de los labios de San Gregorio el Grande aquella sentencia dirijida al emperador Mauricio: «Sabed, gran emperador, que el poder os ha sido concedido por el cielo a fin de que la virtud sea protejida, ensanchadas las vias del cielo, y el imperio de la tierra sirva al imperio del cielo.» El mismo pensamiento desenvuelve San Agustin en carta a Macedonio: «Sabiendo que sois un hombre sinceramente deseoso de la prosperidad del Estado, os ruego que considereis cuán cierto es, segun consta de las divinas Letras, que las sociedades públicas participan de los deberes de los simples ciudadanos y que no pueden hallar la felicidad sino en la misma fuente. Dichoso, dice el profeta rei, el pueblo cuyo Dios es el Señor. Hé ahí el voto que debemos hacer en interes nuestro y de la sociedad de que somos ciudadanos; porque la patria no podria ser feliz sino en la misma condicion que el ciudadano individual, puesto que la sociedad no es otra cosa que un cierto número de hombres colocados bajo la misma lei.»

Pio IX, de santa y venerada memoria, condenando el naturalismo político, que prescinde de Dios y de sus leyes en el gobierno de las naciones, se espresa así en su Encíclica de 8 de diciembre de 1864: «Harto sabeis, venerables hermanos, que hai en estos tiempos no pocos que aplicando a la sociedad civil el *impio y absurdo* sistema del naturalismo, como le llaman, se atreven a enseñar que la mejor condicion de la pública sociedad y el progreso civil requieren que la sociedad humana se constituya y gobierne sin miramiento alguno a la relijion, como si ésta no existiera, o a lo menos, sin hacer distincion alguna entre la verdadera relijion y las falsas.»

«La razon y la naturaleza, dice sabiamente la Santidad de Leon XIII en su Encíclica *Humanum genus*, que mandan a cada uno de los hombres dar culto a Dios piadosa y santamente, porque estamos bajo su poder y de él hemos salido y a él hemos de volver, estrecha con la misma lei a la sociedad civil. Los hombres no están menos sujetos al poder de Dios unidos en sociedad que cada uno de por sí; ni está la sociedad menos obligada que los particulares a dar gracias al Supremo Hacedor que la formó y la compajinó, que próvido la conserva y benéfico la prodiga innumerable copia de dádivas y afluencia de haberes inestimables. Por esta razon, así como no es lícito descuidar los propios deberes para con Dios, y el primero de éstos es profesar de palabra y de obra, no la relijion que a cada uno acomoda, sino la que Dios manda, y consta por argumentos ciertos e irrecusables ser la única verdadera; de la misma manera, no pueden las sociedades políticas obrar en conciencia como si Dios no existiese, ni volver la espalda a la relijion como si les fuese estraña, ni mirarla con esquivez y desden inútil o embarazosa, ni en fin, otorgar indiferentemente carta de vecindad a los varios cultos; antes bien, y por el contrario, tiene el Estado político obligacion de admitir enteramente y profesar abiertamente aquella lei y prácticas de culto divino que el mismo Dios ha demostrado que quiere.

Honren, pues, como sagrado los príncipes el santo nombre de Dios, y entre sus primeros y mas gratos deberes cuenten el de favorecer con benevolencia y el de amparar con eficacia la relijion, poniéndola bajo el resguardo y vijilante autoridad de la lei; ni den paso ni abran la puerta a institucion ni decreto alguno que ceda en su detrimento. Este deber de los gobiernos nace asimismo del derecho de los ciudadanos cuyo bien administran; porque a la verdad, y sin escepcion, los hombres, todos los que hemos venido a la luz de este mundo, nos reconocemos naturalmente inclinados y razonablemente movidos a la consecucion de un bien final y soberano que, por encima de la frajilidad y brevedad de esta vida, está colocado en los cielos, adonde han de conspirar todos nuestros propósitos y designios... Así que, estando, como está, naturalmente instituida la sociedad civil para la prosperidad de la cosa pública, preciso es que no escluya este bien principal y máximo; de donde nacerá que, bien lejos de crear obstáculos, provea oportunamente, cuanto esté de su parte, toda comodidad a los ciudadanos para que logren aquel bien sumo e inconmutable que natural nente desean, ¿y qué medio hai cómodo y oportuno de que echar mano con este intento que sea tan eficaz y escelente como el de procurar la observancia santa e inviolable de la verdadera relijion cuyo oficio consiste en unir al hombre con Dios?»

Nada mas necesitamos añadir a estos testimonios, decisivos para todo cristiano, para poner de manifiesto la obligacion ineludible del Estado de acatar las leyes de Dios y tomar en cuenta sus enseñanzas en el gobierno y direccion de los intereses públicos.

IV.

Las malas doctrinas se conocen por sus resultados, como el árbol por sus frutos. La doctrina liberal, que emancipa de Dios las sociedades civiles, conduce directamente al monstruoso absurdo de la divinizacion del Estado. ¿Qué queda en efecto, despues de separar a Dios de la sociedad civil? Nada mas que el hombre; y el hombre elevado, a su mas alta potencia es el Estado, independiente de todo y señor y árbitro de todo. El Estado será, por tanto, la regla, la lei, la verdad, la justicia. ¿Quién podrá poner límites a su poder, si a la vez que no reconoce otro mas alto que el suyo, es dueño absoluto de la fuerza que subyuga y mata? El Estado lo absorbe todo: toda iniciativa particular, toda actividad libre, toda autonomía perece entre sus brazos, como entre los anillos de una inmensa serpiente. Su dominacion se estiende a todo: al individuo, a la familia, a las asociaciones privadas. Dotado de un poder irresistible, universal, ilimitado, lo monopoliza todo: la enseñanza, las profesiones científicas, la industria, la beneficencia, y sofoca las influencias libres para imponerles su propia influencia. Viéndose en posesion de la fuerza, se cree tambien dueño de todo derecho; por eso no reconoce mas derechos que los que él da, ni mas lei que su voluntad. Viendo que todos los cuerpos se inclinan por la fuerza en su presencia, pretende estender su dominacion hasta las almas y gobernar las conciencias como a un rejimiento de esclavos, imponiéndoles un culto civil y una moral independiente.

Lo que la mas abyecta adulacion inspiraba a un poeta del siglo XII, es doctrina inconcusa para el liberalismo autoritario: «César (hoi se dice el Estado) creador de la lei, no es dominado por ninguna lei; todo lo que le place tiene la fuerza del derecho, puesto que ha sido investido del imperio del mundo por el Dios que tiene el poder supremo de ligar y desligar. El Todopoderoso ha compartido con él el imperio: se ha reservado el cielo, y todo lo demos lo ha dado a César» (1.) La sociedad existe, se dice, por el Estado; y por lo tanto, le corresponde sobre ella el derecho absoluto que tiene Dios sobre las criaturas. No quiere que en torno suyo haya seres que vivan por sí mismos y tiendan con sus propias fuerzas a la consecucion de su fin, sino que todos reciban de él la vida y se muevan a impulso del movimiento que parte del poder central. ¿Qué falta para que el Estado liberal sea un Dios? Solo el nombre; pero en cambio tiene todos sus atributos: es omnipotente, omniciente, ilimitado en el poder, criador de todo derecho, dispensador de todo bien, árbitro de la vida y de la muerte. En otro tiempo Luis XIV espresó la fórmula del depotismo, diciendo: «El Estado soi yo;» el liberalismo podria espresarla en esta otra forma mas cruda: «El Estado es Dios.»

Se ha dicho con razon que «el cesarismo es la enfermedad natural del poder civil: resultado casi inevitable de la embriaguez que esperimenta el orgullo humano cuando ve a las multitudes prosternadas a sus piés.» De aquí proviene esa lucha tan prolongada como la historia entre la libertad y el depotismo: lucha renovada desde hace un siglo por el liberalismo, como heredero de los principios y del espíritu de la Revolucion Francesa, que sostenia que los hijos no pertenecen a sus padres, sino al Estado, a quien atribuia el derecho absoluto de formarlos a su manera. Doctrina que practica el liberalismo por medio de la instruccion obligatoria y laica y del monopolio universitario.

De esta omnipotencia del Estado liberal fluye naturalmente la hostilidad incesante declarada a la Iglesia, único poder que resiste con indomable enerjía a sus tendencias de absorcion y avasallamiento, reivindicando para sí la supremacía en los dominios del espíritu y señalando al Estado los intereses temporales como única esfera de su accion. La Iglesia, defendiendo sus propios derechos, ha sido en todo tiempo la salvaguardia de la libertad y el valladar del despotismo. En la doctrina de la Iglesia el individuo es lo primero: la sociedad no es sino un medio ofrecido al hom-

Pasa a la Cuarta Pájina)

(1) Salmo II, 10.

(1) Godofredo de Viterbo en el *Chronicon universale.*

MARITIMA.

ENTRADAS.

Setiembre
3—Vap chil Maipo, de 1355 t, de Mollendo en 6 dias, Ca S A de V, surtido.
Vap fran Tropique, del Havre, Cerveró y Ca, surtido.

SALIDAS.

Vap chil Maipo, de 1355 t, para Lota, Ca. S A de V surtido.

Pasajeros por el vapor Maipo.

De Arica: E Sotomayor.
De Pisagua: M Pinto.
De Iquique: intendente A Muñoz y señora, Salvador L de Guevara, A Valdivieso, A Marco, N Wolmsley.
De Tocopilla: L Goodwin.
De Antofagasta: A de la Guarda.
De Taltal: gobernador N Palacios, Z Uriarte, F Davrovich, J Lauseu, señorita Margarita Fernadez.
De Huasco: Alvaro Besa.
De Coquimbo: señorita M Elisa S, vacunador de Ovalle, señora L v de Gonzalez e hija, A Schmitt, P P Amenábar y señora, A Edwards, F Salamanca, S Salinas, E Manfredi, señora Manfredi y cinco hijos, señora M Kinylan y cinco hijas, Luis Nerget, P Petraron, señora Kumear.
Y 69 de cubierta.

AVISOS.

En esta imprenta se reciben avisos desde las nueve de la mañana hasta las doce de la noche.

Quiebra

DE DON DAVID PRUNET.

Se piden propuestas para la enajenacion de las existencias, armazon y muebles de la tienda de sastrería de don David Prunet.

Los interesados pueden dirijirse hasta el mártes próximo al síndico que suscribe, en la imprenta de *La Union*, de 11 a 1 del dia.

497-2-p C. GONZALEZ UGALDE,

Refinería

AZUCAR DE VIÑA DEL MAR

Azúcar refinada

Número 1 y número 2

EN SACOS DE 69 KILOS. C/U.

y en barriles de 92 y 100 kilos, neto.

ALCOHOLES de grano y de azúcar, en pipas y cajones

AGUARDIENTE de grano y de azúcar

ANISADO, Aguardiente de sustancia marca Gallina

COÑAC en botellas y frascos

ROSOGLIO, Vermouth, Ajenjo, Curaçao

CHARTREUSE, Anisette, Jinebra, Old Tom, &

RON DE AZUCAR, en cajones.

Todos estos artículos garantidos en calidad y contenido exacto.

A precios fijos conforme cantidades, se venden en la misma fábrica de Viña del Mar como en los almacenes de sus ajentes en

Santiago, Valparaiso y Concepcion,

Señores HEINEKEN SCHWARTZ Y CA

497

DEFUNCION.

Ayer ha dejado de existir

JUAN BAUTISTA ITHOURBURU.

La esposa y familia suplican a sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañar sus restos a su última morada.

El cortejo fúnebre saldrá mañana domingo a las 8 A. M. de la calle del Hospital número 160.

Su esposa, ANJELA LÉGLEN V. DE ITHOURBURU.
JUAN L. BOUSQUET.
J. DANIEL CHATEAUNEUF.

La Pácifico

Compañía Chilena

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARÍTIMOS.

Capital autorizado..... $ 10.000,000
Capital suscrito..... 3.000,000

DIRECTORIO.

J. T. RAMOS, D. CARSON, R. LYON, A. A PLOTNER, A. STUVEN, P. A. Mc KELLAR Y E. EDWARDS.

Jerente.
J. M. S. SAVERNEY.

Oficina, Valparaiso, Prat 76.
497-1-a

Valparaiso Sporting

CLUB.

CALENDARIO DE CARRERAS.

Este libro, que contiene el resultado de todas las carreras corridas en Santiago y Viña del Mar, durante el año 1885-1886, se encuentra en venta en la librería de los señores Shrigles y Westcott, Cruz de Reyes.

Precio..... $ 1.50.
EL SECRETARIO.

Estanque.

Vendo uno de fierro fundido, con capacidad para veinte y cuatro toneladas de agua.

A. LIVINGSTON,
509 48, O'Higgins.

Seguros Marítimos

COMERCIAL UNION ASSURANCE COMPANY LIMITED.

Los abajo suscritos han recibido poder amplio para efectuar seguros contra riesgos de mar.

HAZEN Y COMPTON,
Sub-Ajentes.

45—Calle Prat—45.
490-6-m

Sociedad

DE CONSUMIDORES DE AGUA.

Habiéndose llevado a cabo la liquidacion de la Compañía, se piden propuestas cerradas conforme a las bases acordadas en junta jeneral estraordinaria de accionistas, de fecha veinticinco de junio de mil ochocientos ochenta y cuatro, para el dia 22 de setiembre, a la 1 P. M.

Por mas pormenores, ocurran a la oficina de la Compañía, calle de Blanco, núm. 285.
511

Empresa

DE AGUA POTABLE.

Se previene a los consumidores que aun tienen agua a discrecion, que deben indispensablemente colocar medidor o llave de servicio limitado, a su eleccion. Los empleados de la Empresa pasarán a cada casa para ejecutar el trabajo.

Valparaiso, agosto 26 de 1886.
499 EL JERENTE.

Ofrecemos:

AZUFRE en canutillo.
SACOS para metales.
HILO para coser sacos.
PINTURA.
HOJAS de lata.
JAMONES ingleses.
465-h-a COCKBAIN, ROXBURGH Y CA.

La República.

Compañía Chilena de Seguros contra Incendios y Riesgos Marítimos.

DIRECTORIO.—Arlegui J. de D., Bischcffshausen J. von, Cerveró J., Lyon G., Maldini A., Peró N., Rodriguez Cerda F. H.

F. H. RODRIGUEZ CERDA,
administrador.

Oficina, Valparaiso, Prat, 103.
482-1-a

Botica nueva.

Cerro Alegre, calle de Santa Victorina, 14; sucursal de la de San Juan de Dios, 39, de Emilio Eisele.

Está a disposicion del público desde el 2 de agosto.
498

Casa amueblada.

En lo mascentral de la calle de San Juan de Dios, se arrienda una, con toda clase de comodidades.

Darán razon Arturo Prat, 110.
498

Dividendo.

La Compañía Proveedora de Agua de Iquique pagará desde el 2 de setiembre próximo, en su oficina, calle de Serrano, núm. 41, un dividendo de 2% sobre sus acciones y certificados de ambas séries.

Los libros de traspasos quedarán cerrados hasta el dia 6 inclusive.

Valparaiso, agosto 31 de 1886.
503 LOS SECRETARIOS.

Chaigneau Hnos.,

CALLE BLANCO, 119—VALPARAISO.

CASA CONSIGNATARIA E IMPORTADORA DE LICORES Y ARTÍCULOS PARA VINERÍAS

Comisiones, Ajencia de Aduana y depósitos.

La casa abona los siguientes intereses

Sobre depósitos:

En cuenta corriente..... 4% anual
A 2, 3, 4 y 5 meses, plazo fijo... 5% »
A 6 meses, id. id..... 6% »

Sobre avances:

En cuenta corriente bajo contrato, 12% anual.

Valparaiso, 19 de agosto de 1886.
483-dbr31 CHAIGNEAU Hnos.

Remate.

Por acuerdo de los herederos de la señora doña Isabel Valdivieso de Güemes se rematará en el estudio del señor juez compromisario, don Cosme Campillo, el fundo «Santa Isabel», ubicado en el departamento de Caupolican, de mas de setecientas cuadras planas de estension, por el mínimum de ciento cuarenta mil pesos, pagadero, parte al contado, y el resto a seis y doce meses plazo. La licitacion tendrá lugar el 7 de setiembre próximo, a las tres de la tarde.

Los demas antecedentes se pueden ver en el estudio del compromisario, calle de Huérfanos, núm. 43.

Santiago, agosto 7 de 1886.
498-25-p

La Aconcagüina.

FRANCISCO BETTANCOURT.

BODEGA DE LICORES Y FRUTOS DEL PAIS POR MAYOR

Calle de Yungai núms. 284 a 290 y Merced núms. 47 a 51.

Esta antigua bodega de licores y frutos del país recomienda al comercio en jeneral y comerciantes de la costa los artículos siguientes:

Aguardiente de Aconcagua de uva moscatel, Italia y varias otras clases.
Chichas especiales de Aconcagua y Curacaví para embarque, consumo y embotellar.
Vinos del país varias clases.
Chacolí moscatel y comun.
Queso de chanco y redondos, mantequilla, etc.
Compra y vende toda clase de frutos del país.
Se encarga de toda clase de comisiones y embarques y anticipa fondos sobre artículos recibidos a bodegaje.
445-1-a

Viña del Mar.

Se vende un sitio de esquina, cerca de la estacion.

Pormenores da

LIVINGSTON,
509 48, O'Higgins.

A venta:

Fierro galvanizado
Cimento Portland
Alambre galvanizado, con púas
Clavos cortados
Fierro de todas clases
Aceite de linaza
Pinturas
Zinc en planchas
Hojas de lata,

ofrecen

LAZONBY & CAMPBELL,
Oficina: calle Cochrane, núm 19-F.
Barraca: Yungai, núm. 72, Chacabuco, núm. 91.
479-6-m.

El vapor "Sara"

saldrá para Salaverri, con escala en los puertos de Antofagasta, Iquique y Arica, el mártes 7 del presente.

Por fletes, véanse con el que suscribe, calle de Blanco, núm. 246.
499 RICARDO VICUÑA.

AVISOS ECONOMICOS.

LIMACHE—SE VENDE UNA BONITA CASA QUINTA ubicada en la calle de la República, número 257. Se dan facilidades para el pago. Verse en Valparaiso, Victoria, 287. 501

ARRIENDO CASA DE ALTOS, NUMERO 170, CAlle de San Juan de Dios, esquina con la de Huito. Bases y pormenores se dan en la calle de Cochrane, número 74. 502

ARRIENDASE EN VIÑA DEL MAR UNA CASA QUINta espaciosa. Ocurran calle San Juan de Dios, número 38.—*Jerman Nieto.* 503

PIANOS. SE VENDEN DOS MAGNIFICOS PIANOS con mui poco uso, uno fabricante frances, «Erard» y el otro aleman «Neuman,» de encordadura cruzada y todo blindado en fierro y bronce, dentro. Independencia, 240. 497

COCINERA Y UNA SIRVIENTE DE MANO CON buenos informes, se necesita. Victoria, 203. 498

UN JOVEN CON BUENA LETRA Y PRACTICA EN oficinas públicas desea tomar una ocupacion, sea cual fuere, siendo medianamente decente. Ofrece buenos informes. Direccion por correo bajo las iniciales V. M. A. 500

VINOS EN CAJONES Y BARRILES DE VARIOS precios, de Panquehue, Subercaseaux y de Ochagavia en cajones. 5, plaza Sotomayor.—*Viollier Frères.* 506

SE ARRIENDA UNA CASA DE GRAN LUJO Y COmodidad, para una numerosa familia en $ 80. Delicias, número 232. 499

VIÑA DEL MAR, CALLE DE VALPARAISO, NUMEro 74. Se arrienda una casa con o sin muebles. 497

PARA EL DIEZIOCHO. SE VENDE UN TILBURY nuevo, sistema americano, con un magnífico caballo y arneses, Chacabuco, 63.— 504

BOTICA Y DROGUERIA MODER Y COMPAÑIA—224, plaza Echáurren.—Por últimos vapores hemos recibido un completo y variado surtido de drogas, específicos, perfumería, etc., de las mas acreditadas marcas inglesas, francesas y alemanas; lo avisamos a nuestros numerosos consumidores. Los precios serán mui moderados y el despacho que se recomienda de recetas será hecho como siempre con toda escrupulosidad por el farmacéutico mismo.

¡ELECTRICIDAD!

Habiendo recibido esta botica un aparato eléctrico de nuevo sistema y mui usado en Europa para las enfermedades reumáticas, parálisis, siáticas, debilidades del espinazo, impotencia, y en jeneral toda enfermedad nerviosa, tenemos el honor de ponerlo en conocimiento de todas aquellas personas que sufran de dichos males.

Para esto contamos con el intelijente doctor Yurasek que hará aplicaciones todos los dias, de 1 a 4 P. M., y para los pobres será grátis de 6 a 7.

JARABE CARMINATIVO DEL DOCTOR ESPIC.

Escelente remedio para los niños de pecho, pues cura en pocos minutos flatulencia y desarreglos de la dijestion.

Teniendo las señoras madres esta medicina, tendrán un verdadero tesoro de salud para sus niños.

JARABE PICHI.

Este antiguo y reconocido medicamento que tan buenos efectos ha producido en las enfermedades de la vejiga y riñones, se vende por mayor y menor.

Plaza Echáurren, botica Moder y Ca., 224. 500

AJENCIA DE LA CAMPANA, CALLE INDEPENDENcia, número 216.—Se previene a las personas que tengan prendas empeñadas en esta casa, cuyos plazos estén vencidos, comprendidas entre los números 55,457 hasta el 61,492 inclusive, se sirvan sacarlas o renovarlas en el término de cuarenta dias, de lo contrario se procederá a la venta, conforme a la lei.—Valparaiso, agosto 28 de 1886. 501

SE ARRIENDA UNA ESPACIOSA CASA, ESQUINA puente Jaime. Tiene entrada por la Avenida Errázuriz y calle Yungai, número 97 F. Véanse calle Prat, número 30. 500

FRUTAS Y TOMATES EN CONSERVA DE LA ACREditada marca *Osvaldo Perez S.*, ofrecen en venta en cajones con 4 docenas de tarros de 2 libras, acondicionadas para embarque.—*Salas Hermanos y Ca.*, calle Prat, número 37. 511

VIÑA DEL MAR. SE VENDEN LAS CASAS NUMEROS 16 y 18, calle de Quillota. Para tratar en Valparaiso, Prat, 84, y en Santiago, Rosas, 27 513

SE ARRIENDA UNA CASA CON TODA COMODIDAD en la calle de San Francisco número 82, y otra en la calle Elias número 255. Para tratar, plazuela de San Francisco número 82. 477 ha

**VINOS PANQUEHUE